

Oficial del Estado» número 221, de 14 de septiembre, se procede a su subsanación:

Donde dice: «27 de julio de 1992», debe decir: «23 de julio de 1992», fecha en la que fueron publicadas las bases en el «Boletín Oficial» de la provincia número 176, de 23 de julio.

Igualada, 21 de septiembre de 1992.—La Secretaria, Araceli Barrio del Cura.

**22746** *CORRECCION de errores de la Resolución de 7 de septiembre de 1992, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer veintidós plazas de Auxiliar de Administración General («Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre).*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 229, de fecha 23 de septiembre de 1992, aparece inserto anuncio de esta Corporación relativo a la convocatoria para proveer veintidós plazas de Auxiliar de Administración General.

Habiéndose observado errores en el mismo, se procede a su corrección en la forma siguiente:

Donde dice: «La cantidad de 3.150 pesetas,...», debe decir: «La cantidad de 1.050 pesetas,...».

Granada, 24 de septiembre de 1992.—El Alcalde.

**22747** *CORRECCION de errores de la Resolución de 7 de septiembre de 1992, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Oficial Mecánico Conductor («Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre).*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 229, de fecha 23 de septiembre de 1992, aparece inserto anuncio de esta Corporación relativo a la convocatoria para proveer dos plazas de Oficial Mecánico Conductor.

Habiéndose observado errores en el mismo, se procede a su corrección en la forma siguiente:

Donde dice: «La cantidad de 3.150 pesetas,...», debe decir: «La cantidad de 1.050 pesetas,...».

Granada, 24 de septiembre de 1992.—El Alcalde.

## UNIVERSIDADES

**22748** *RESOLUCION de 7 de julio de 1992, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de profesorado convocado por Resolución de 26 de febrero de 1992.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8, del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios que figuran como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a los cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en dicho artículo 6.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), ante el Rector de la Universidad de las Islas Baleares, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Palma de Mallorca, 7 de julio de 1992.—P. D., del Rector, el Vicerrector de Ordenación Académica, Bernat Sureda García.

### ANEXO QUE SE CITA

Profesor titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Psicología Evolutiva y de la Educación». Clase de convocatoria: Concurso. Referencia: 234. Número de plazas: Una.

Comisión titular:

Presidente: Gómez Barnusell, Alfredo, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocales: Navarro Guzmán, Francisco J. I., Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz; Barriguete Merchán, María del Carmen, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid; Alcalde Cuevas, M. Concepción, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Vocal-Secretaria: Mir Pozo, María Luisa, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de las Islas Baleares.

Comisión suplente:

Presidente: Genovard Rosselló, Cándido, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales: González Blanco, Rufino, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid; Maiz Olazabalaga, M. Inmaculada, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco; Miras Martínez, Francisco, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocal-Secretario: Yuste Rosell, Nazario, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

**22749** *RESOLUCION de 2 de septiembre de 1992, de la Universidad de Cádiz, por la que se introducen modificaciones en la composición del Tribunal que juzga las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa (especialidad Informática) de la citada Universidad.*

En relación con la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir dos plazas de la Escala Administrativa, especialidad Informática, de la Universidad de Cádiz, convocadas por Resolución de 19 de diciembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de mayo de 1992),

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas por el artículo 18 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.e) de la misma, así como los Estatutos de la Universidad de Cádiz, y a la vista de la renuncia de dos miembros del Tribunal calificador, ha resuelto:

Primero.—Se modifica la composición del Tribunal que figura en la convocatoria (anexo III), al haber renunciado el Presidente titular don José Luis Romero Palanco y el Vocal titular don Juan Almorza Daza. Para sustituirlos se nombra Presidente titular a don Juan Luis Romero Romero, del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, y Presidente suplente a don Juan Manuel Barragán Muñoz, del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Como Vocal titular se nombra a don Manuel Pérez Fabra, de la Escala Administrativa de la Universidad de Cádiz y como Vocal suplente a doña Lourdes Gaviño Barrios, de la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Cádiz. Como Secretario titular se nombra a don José Palao Sánchez, de la Escala Técnica de Gestión de la Universidad de Cádiz y como Secretario suplente a don José Manuel Puertas Bonilla, del Cuerpo Superior Facultativo (especialidad Informática), en representación de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución podrán interponer los interesados recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Cádiz, 2 de septiembre de 1992.—El Rector, José Luis Romero Palanco.

**22750** *RESOLUCION de 2 de septiembre de 1992, de la Universidad de Cádiz, por la que se introducen modificaciones en la composición del Tribunal que juzga las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión (especialidad Informática) de la citada Universidad.*

En relación con la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir diez plazas de la Escala de Gestión, especialidad Informática, de la Universidad de Cádiz, convocadas por Resolución de 19 de diciembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de mayo de 1992),

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas por el artículo 18 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3, e), de la misma, así como los Estatutos de la Universidad de Cádiz, y a la vista de la renuncia de dos miembros del Tribunal calificador, ha resuelto:

Primero.—Se modifica la composición del Tribunal que figura en la convocatoria (anexo III), al haber renunciado el Presidente titular don José Luis Romero Palanco y el Vocal titular don Juan Almorza Daza. Para sustituirlos se nombra Presidente titular a don Juan Luis Romero Romero, del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, y Presidente suplente a don Juan Manuel Barragán Muñoz, del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Como Vocal titular se nombra a don Pedro Cervera Corbacho, de la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Cádiz y como Secretario titular don José Palao Sánchez, de la Escala Técnica de Gestión de la Universidad de Cádiz.

Contra la presente Resolución podrán interponer los interesados recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Cádiz, 2 de septiembre de 1992.—El Rector, José Luis Romero Palanco.